



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 953 DE 2021 DE ESTA SUBSECRETARÍA QUE APROBÓ EL INFORME "ESTADO SITUACIÓN DE LAS PRINCIPALES PESQUERÍAS CHILENAS, AÑO 2020".

R. EXENTA. N° **963**

VALPARAÍSO, 01 DE ABRIL DE 2021

VISTO: Lo informado por la División de Administración Pesquera mediante Memorándum N°77, de 31 de marzo de 2021, que remite el Informe "Estado Situación de las Principales Pesquerías Chilenas, año 2020" y el Memorándum Varios (D.P.) N° 84/2021 de fecha 1 de abril de 2021; lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por DS. N°430 de 1991, el DFL N°5, de 1983, ambos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el artículo 4° A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, indica que esta Subsecretaría deberá, en marzo de cada año, elaborar un informe sobre el estado de situación de cada pesquería que tenga sus accesos cerrado, declarada en estado de plena explotación, recuperación o desarrollo incipiente. Tal informe deberá efectuarse de conformidad con las definiciones del estado de situación de las pesquerías contenidas en dicho cuerpo legal, las medidas de administración y la investigación desarrollada durante el periodo.

2.- Que, atendido lo señalado precedentemente, mediante la Resolución Exenta N° 953 de 31 de marzo de 2021, esta Subsecretaría aprobó el Informe "Estado Situación de las Principales Pesquerías Chilenas, Año 2020".

3.- Que, por medio de Memorándum Varios (D.P.) N° 84/2021, de fecha 1 de abril de 2021, la División de Administración Pesquera informa que existe un error de transcripción en el Informe "Estado Situación de las Principales Pesquerías Chilenas, Año 2020", que sirvió de base de la mencionada resolución, en el sentido que el recurso Merluza de tres aletas se encuentra en estado de agotada o colapsada, y no en estado de sobreexplotada como se indica en la Tabla Resumen de las Pesquerías con Puntos Biológicos de Referencia Formalizados por los Comités Científicos Técnicos Pesqueros, Año 2020, del informe ya individualizado.

4.- Que, adicionalmente, es necesario incorporar al recurso Anchoveta (AyP - ANTOF) en estatus año 2020 de Subexplotada al listado establecido en el Resuelvo 1.- de la citada resolución.



RESUELVO:

1º- **RECTIFÍCASE** el Resuelvo N° 1.- de la Resolución Exenta N° 953 de 2021 citada en Visto, que aprobó el Informe "Estado Situación de las Principales Pesquerías Chilenas, año 2020", de la División de Administración Pesquera, de esta Subsecretaría, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución, en los siguientes sentidos

- a) Incorporar el recurso Anchoveta (AyP - ANTOF) en estatus año 2020 de Subexplotada.
- b) Reemplazar el estatus del recurso Merluza de tres aletas (41° 28,6' L.S. - MAG) de sobreexplotada por el de agotada o colapsada.

2º- **TRANSCRÍBASE** a todos los funcionarios de esta Subsecretaría y al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE A CUENTA DE LA SUBSECRETARIA EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE ESTA REPARTICIÓN Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE


Alicia Gallardo Lagno
ALICIA GALLARDO LAGNO
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

Mov/NLI
MOV/NLI

